

AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COOPERATIVA AVANZA
EJECUTADOS: ALBEITO TURRIGO ARENAS Y OTRO
RADICACIÓN: 630014003008-2019-00657-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el contenido de la comunicación remitida por la EPS SALUD TOTAL, de fecha 16 de junio de 2022, donde informan sobre el requerimiento que se les hizo mediante providencia del 29 de abril de 2022.

En razón a lo anterior, se dispone remitir copia de la mencionada comunicación al apoderado de la parte actora al correo electrónico gustavorendonvalencia@gmail.com.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A
LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 24/06/2022

SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6875f1f9f8a6f05a6258d23e6372415e0731aa19b8f02f49ede261e9e6418234**

Documento generado en 23/06/2022 07:57:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>